

Oportunidades y responsabilidades

Análisis



EULALIA MORENO

En 1993, la Organización Mundial de Zoológicos y el grupo especialista de cría en cautividad de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) publicaron la Estrategia Mundial de Zoos y Acuarios para la Conservación, en la cual se explicitan las oportunidades, pero también las responsabilidades, que la comunidad de zoológicos tiene en la conservación de especies. En 2005 apa-

rece una segunda Estrategia, más explícita y exigente.

La misión de los zoos del siglo XXI se articula en tres objetivos fundamentales: coadyuvar a la educación del visitante, constituir un lugar de esparcimiento y colaborar en la conservación de las especies y de sus hábitats. La idea de la "reserva zoológica", donde un menor número de especies se distribuye en amplios espacios abiertos, se consolida cada vez más como solución de futuro.

Las colecciones de animales distribuidas en los zoos representan elementos de estudio insustituibles para realizar investigaciones que conduzcan a conocer más y mejor especies que son difícilmente accesibles en la naturaleza. Programas e investigaciones que pueden tener como resultado la restauración en sus hábitats de especies extintas. Muchos zoológicos están haciendo esfuerzos en este sentido y obteniendo buenos resultados.

Desgraciadamente, el hom-

bre se empeña en destruir los recursos naturales a una velocidad de vértigo. De no ser así, en el siglo XXI los zoológicos quizá sobrasen, pues su misión educativa podría cubrirse con otras alternativas audiovisuales, y la lúdica no compensaría el hecho de mantener animales en cautividad. Pero el papel que pueden desempeñar los zoos en la conservación *ex situ* de especies ya extinguidas en sus áreas de distribución es, creo, innegable.

Las administraciones con competencias deben cumplir y hacer cumplir la Ley 31/2003 de conservación de fauna en zoos. Los propietarios de estas instalaciones, sean públicas o privadas, tienen que cumplir la Estrategia de zoos de 2005 en el menor tiempo posible, renunciar a adquirir animales por la vía del comercio e incluir al mayor número de especies posible en los Programas Internacionales de Cría en Cautividad, para incrementar su participación en proyectos de conservación, y asegurar el bienestar de los animales. •

• INVESTIGADORA CSIC Y MIEMBRO DEL COMITÉ INVESTIGADOR DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE ZOOS